Suscrición

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXV. | *Se publica todos los días, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, sábado 16 de marzo de 1895 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.527

Efeméride

16 de marzo de 1501

Derrota de los cristianos en Sierra-Bermeja (Granada).

No há mucho dijimos que el cardenal Jiménez de Cisneros, á impulsos del fanatismo religioso de su época, trató de auxiliar al arzobispo de Talavera en la sacrosanta obra de convertir al cristianismo á los moros que, amparados en los derechos que les concedía el tratado que sirvió de base para la capitulación de Granada, poblaban gran parte de este territorio. Laudable era la misión que el príncipe eclesiástico se habia impuesto, siempre que los resultados fueran alcanzados por las predicaciones evangélicas,nunca por medios coercitivos, pero no lo hizo así, o si llegó á verificarlo, creyó ayudar con más eficacia al fin que se proponía,prefiriendo la acción á las exhortaciones, el mandato al consejo, el rigor á la templanza. No faltó más que esta violenta imposición para que aquella raza que aún lloraba la pérdida de sus dominios, la extinción de sus monarcas y la anulación de sus leyes y gobiernos, se levantara en actitud amenazadora al ver hollado el único fuero que conservaba de sus pasadas grandezas. Mostróse, por tanto, dispuesta á rechazar *enérgicamente* las nuevas doctrinas, y tal incremento tomó la sublevación y bajo tan fiero aspecto llegó á estallar, que el rey don Fernando tuvo que acudir precipitadamente á sofocarla. Gran parte de los que residian en la ciudad optaron el fin por recibir el agua bautismal, no por convicción moral sino por conveniencias materiales, pero los que vivían en las montañas que era gente menos acomodada, más ruda y que contaba con mejores *medios* de defensa, persistieron tenazmente *en no* abjurar de las creencias mahometanas. *En* la Sierra-Bermeja esperaron la llegada de las tropas cristianas que mandaban los condes de Cifuentes y de Ureña, don Alfonso de Aguilar (hermano del gran capitán) y otros valerosos caudillos, y al verles trepar la sierra, cayeron sobre ellos desordenándoles completamente y causándoles gran número de bajas. Todo el reino cristiano estaba dispuesto á vengar este desastre, cuando conociendo aquella gente su crítica situación, apresuróse á impetrar perdón y clemencia del rey, y otorgado por éste volvieron á la sumisión de Castilla.

(Prohibida la reproducción.)

Cortes

Sesiones del día 14

Congreso.—La desaparición del «Reina Regente» que preocupa á todo Madrid, fué el tema de las primeras preguntas de los diputados.

El señor Díaz Moreu pidió al gobierno que dijese las noticias que tuviera acerca del paradero del barco, y si era cierto que había arribado á Canarias como se había dicho.

El presidente del Consejo declaró que nada se sabia de tal arribada, ni del paradero del buque.

El señor Muro preguntó si el crucero llevaba carbón suficiente para varios días de navegación.

Respondió el presidente del Consejo que llevaba provisión bastante para la travesía de Cádiz á Tánger y regreso. Declaró lealmente que es de temer un naufragio porque al buque se le ha observado el defecto de que cabeceaba de proa.

El señor Díaz Moreu confirmó lo del cabeceo.

El señor Spottorno, replicando al señor Muro por lo que censuraba de falta de previsión, dijo entre sollozos que no es ocasión ésta de hacer cargos, sino de llorar á séres queridos. *(Sensación).*

Al señor Carvajal le extrañó el silencio del gobierno. De las palabras del señor Spottorno dedujo que ha ocurrido una catástrofe. Añadió otras consideraciones, en demanda de las responsabilidades de la presunta catástrofe.

El presidente del Consejo contestó que le extraña á su vez, que las palabras del señor Spottorno, que han hecho callar al señor Muro, no hayan hecho el mismo efecto en el señor Carvajal.

Se entró en la órden del día, y el señor Henestrosa presentó una enmienda al acta de Balaguer.

Al ir á levantarse la sesión, se dió lectura del dictámen de la comisión general de Presupuestos sobre el capítulo de gastos.

Senado.—También en el Senado se preguntó por el paradero del «Reina Regente».

Al marqués de Villasegura, que hizo la pregunta, respondió el ministro de Hacienda que á pesar de su diligencia ninguna noticia ha podido recoger el gobierno. En seguida que se sepa algo, dijo el ministro, se comunicará á la Cámara.

El señor Calvo formuló algunos ruegos sobre Sanidad.

El señor Barzanallana reprodujo su enmienda al dictámen sobre las lanas.

Se entró en la órden del día continuando el debate sobre el proyecto de moratorias y condonaciones á provincias y Municipios.

Habló en contra el conde de la Encina y le contestó el de Torreanaz, de la comisión.

Política Europea

Cuba.—Un antiguo cabecilla.—El separatismo y los negros.—La cuestión económica.—Chocolatear.—La mujer de César.—Politiquilla.—La exposición de Madrid.—Nuestros vinos.—Madrileñerias.

La nota dominante del interés y de la política está en la cuestión cubana. A pesar de todas las corrupciones de nuestra política interior, consuela y fortalece el ánimo el ver la unanimidad de todos los partidos en esta cuestión verdaderamente nacional.

Ya saben Vdes. la poca fé que me inspira lo que se llama política palpitante, pero sin embargo, hago justicia y reconozco que todas las ambiciones ceden ante el interés de la dignidad nacional.

Yo, que no soy optimista, tengo sin embargo buenas impresiones de la cuestión de Cuba.

Conozco á un desdichado, que fué uno de los jefes de la pasada insurrección y que hoy se gana en Madrid la vida, bien penosa, honrada y obscuramente, y me ha facilitado datos y noticias que son de verdadero interés.

El separatismo en Cuba constituye una insignificante minoría. Hubo una época en que ciertas clases más ilustradas simpatizaron con esta idea; después, viendo ciertos peligros, de que me ocuparé más adelante, constituyeron el partido autonomista, que hoy está dentro de la unidad nacional.

Todo el que conoce la isla de Cuba, y principalmente el campo, sabe que si Cuba llega á separarse de la madre pátria, ni sería independiente ni sería de los Estados Unidos; sería de los negros. Y este peligro es más grave para los insulares insurrectos, que para nadie.

Esta amenaza llevó á la paz del Zanjón y esta amenaza lleva el desaliento á todos los antiguos cabezas de motín, porque el instinto de conservación es la suprema ley de la historia.

El malestar que hay en Cuba es principalmente económico: ni el azúcar ni el tabaco tienen la salida que tenian antes; hay menos trabajo, mucho bracero sin ocupación, y esto es un peligro, no para la pérdida de la isla, sino para su tranquilidad.

Más que las reformas políticas, que indudablemente han contribuido á que el partido autonomista entre en la legalidad, urgen las reformas económicas, y más que todo, moralizar la administración.

Es preciso que cuando un personaje de segunda ó tercera fila, anda algo atrasadillo de dinero, no se le mande á Cuba como panacea á sus desgracias. Es necesario que el empleado que llega á la Antilla sin dos pesetas, y á quien á veces subsigue en el correo un oficio de retención del sueldo, no se luzca en *volanca,* cana en el Louvre y se distinga por su afición al chocolate.

Lo que en la península se llaman irregularidades, se denominan en Cuba chocolates, tanto, que se ha hecho un verbo y se dice de los funcionarios que sacan partido del empleo: *Fulano chocolatea de lo lindo.*

Claro es que el público aquí como allí, exajera mucho estos chocolates; claro es que hay excepciones honrosísimas, pero algunos ejemplos que se han dado y se dan, han contribuido á la mengua del prestigio español.

No basta que la mujer de César sea honrada, es preciso que lo parezca. Como no soy uno de los aduladores del ministro Abarzuza, que sigue preocupándose de colocar posibilistas, dudo que estas observaciones lleguen á su conocimiento; pero seguramente los que conozcan aquel país no dejarán de apreciar la razón que me asiste.

La política menuda sigue lo mismo: el acta de Vendrell ha venido á demostrar, una vez más, los altos móviles que informan la conducta de nuestros hombres políticos.

Mientras tanto, el país sigue trabajando y el Círculo Industrial de Madrid prepara una exposición hispano-ultramarina, que esta vez seguramente dará resultado por las condiciones de las personas que se ocupan del asunto.

Se equivocan los que creen que en España no hay elementos de producción y de riqueza y los que todo lo encuentran mal; en todo se nos calumnia dentro de España, siendo así que solo en nuestro suelo se desconoce nuestro propio mérito. En América, por ejemplo, hallamós más justicia que en nuestra propia casa. En toda ella se consume ya el jerez y cognac Domecq, que es en vinos una gallarda muestra de nuestra producción.

Las bodegas, montadas conforme á los últimos adelantos, están continuamente visitadas y *estudiadas* por los representantes de las marcas más acreditadas del mundo.

La pretensión que tienen algunos españoles de achicar nuestro país, es verdaderamente lamentable, y la preferencia con que la curiosidad pública devora las noticias políticas y la literatura criminal, no contribuye poco al abandono en que España se agitan los intereses permanentes del país.

Pocas noticias madrileñas: el eclipse de luna se ha verificado sin novedad y ha producido gran cantidad de astrónomos *expontáneos;* el *Algabeño,* que venía precedido de gran reputación, no ha dado gusto á los señores en la novillada; muy animados los conciertos del circo del Príncipe Alfonso; la obra de Eusebio Blasco ha sido un fiasco; María Tubau se prepara á ir á trabajar á Lisboa y nieva y llueve á pesar de estar ya casi en primavera.

Garci-Fernandez.

Madrid 13 marzo de 1895.

LO DE CUBA

Santiago de Cuba

Fundada por el conquistador de la isla Diego Velázquez, natural de Cuéllar, pronto fué el centro del poderío español en la isla hasta el establecimiento de la capital de la Habana. Actualmente tiene un gobernador civil de segunda clase, siendo de tercera todos los demás, menos el de la Habana. Es sede arzobispal, la única de Cuba.

Capital de la provincia de su nombre, dispone de un hermosísimo puerto, à 800 kilómetros S. E. de la Habana, de largo de 6 kilómetros y 1.600 metros en su mayor anchura, con fondos suficientes para los barcos de mayor porte y defendido por un buen castillo.

La ciudad de Santiago está bien construida, pero es malsana para la elevacion de su temperatura, debida principalmente á estar encajonada entre las estribaciones de la Sierra Maestra, y expuesta sin compensación al cálido aliento del golfo de Méjico. La malaria y las fiebres en sus distintas formas graves son comunes en esa región, la mas meridional de la isla.

El litoral vecino es, no obstante, limpio en sus acantilados, entre los que se abren multitud de calas, de difícil vigilancia contra los alijos de los contrabandistas y los desembarcos de los filibusteros.

Precisamente en esta provincia de Santiago de Cuba ha surgido ahora el movimiento separatista, como surgió en la guerra grande.

* *

El grito separatista lanzado en Lares, (Puerto Rico) el 23 de Septiembre de 1868 después de una algarada de negros, el 18 del mismo mes llegó á Santiago de Cuba el 7 de octubre. Entre los revolucionarios reinaba gran diversidad de pareceres acerca de sus reivindicaciones, y nada habrian hecho sin el miedo de uno de los mas conocidos separatistas, don Carlos Manuel de Céspedes, quien se creyó que le iban á prender y huyó á un ingenio cercano al pueblecillo de Yara, el ingenio «Demajagua», en donde reunió buen número de amigos para proclamar la independencia de Cuba.

Con la fecha del 10 de octubre en que esto sucedía, Céspedes publicó un manifiesto en que se quejaba del régimen opresor á que España tenía sometida la colonia, de la inmoralidad de los empleados y de la insoportable pesadumbre de los tributos. Prometía emancipacion gradual de los esclavos mediante indemnizacion, igualdad de derechos, respeto á las vidas y propiedades de todos, sufragio universal y librecambio.

Los insurrectos de Yara fueron batidos y dispersados, pero pronto estaban agrupados en mayor número junto á Manzanillo, de donde pasaron á las jurisdicciones de Jiguaní, Holguín, las Tunas y Bayamo. Eran ya entonces 5.000.

La conducta de los gobernantes fué vergonzosa. El capitan general Lersundi no daba importancia á los acontecimientos, y esperaba cruzado de brazos que adquiriesen gravedad; la propia conducta, todavia más inexplicable, seguia el gobernador de Bayamo Udaeta al encontrarse enfrente á los rebeldes, que se apoderaron fácilmente de la cabeza de distrito y prendieron á la guarnición.

Luego vino el fracaso de Dulce á avivar la insurrección, enconada bajo el gobierno de Caballero de Rodas con las atrocidades de los voluntarios, que vinieron á convertir la guerra en espantosas matanzas, acrecentadas con la rabia creciente de ambos bandos.

Acabada la guerra por el general Martínez Campos en enero de 1878, apenas hubo regresado á la península el ejército de operaciones, renació la insurrección también en la provincia de Santiago de Cuba (agosto del 78), siguiéndola el territorio de las Villas, en el que tuvieron nuestras columnas tristes fracasos, hasta que el general Blanco que mandaba la isla, secundado por el general Navarro, llegó á dominar el movimiento, sostenido principalmente por gente de color.

Encuentros

Según un cable de la Habana, el coronel Santocildes, al frente de su columna, atacó cerca de Bayamo á una partida formada por los restos dispersos de otras. Los insurrectos tuvieron cincuenta muertos, y dejaron muchos prisioneros.

El general Garrich, que salió al frente de una columna montada en persecución de la partida, comprobó esas bajas al recorrer el lugar del combate. Las tropas leales tuvieron seis bajas.

En un despacho de *El Liberal* se noticia otro encuentro de la columna mandada por el comandante Ferrer con la partida de Manuel García. En esta acción ha muerto el cabecilla que substituyó á García en el mando de su gente.

De la acción de los montes de Guzmán, han llegado nuevas noticias. Los insurrectos tuvieron diez prisioneros y bastantes heridos. La victoria de nuestras tropas fué completa.

La pacificación

El Imparcial inserta un cable de la Habana, según el cual se han presentado 29 insurrectos en el departamento Oriental.

El cabecilla Manso no ha querido presentarse, considerando eso una humillación vergonzosa.

Se dan por sofocadas las intentonas en las Villas y en Matanzas.

El general Spottorno ha regresado al departamento Oriental.

En este mismo departamento la insurrección no es tan intensa como hacen correr los afectos al partido de la Unión Constitucional. El conde de la Mortera, que así lo ha telegrafiado á sus amigos, confía en una pronta pacificación.

Desde Madrid

Los buenos deseos de la comisión revisora de los presupuestos, no ha producido ningún resultado bueno. Los gastos se aumentan, las economías se interrumpen, hasta no sabemos cuando.

¿Es que ese aumento se admite por la comisión porque lo considera preciso? Pues esto demuestra que el partido liberal se excedió en la disminución de los gastos, que suprimió lo que no debiera suprimirse; que fué demasiado deprisa; que los propósitos de los liberales no se han podido realizar como pensaban los fusionistas; es en una palabra, algo así como una censura para la manera como se ponia en práctica el programa económico del partido que hoy nos gobierna. Y si así es, no necesitamos decir nada que justifique lo que antes de ahora hemos dicho acerca de este particular. Todo lo que hemos expuesto en otras ocasiones y cuanto dijéramos ahora, está perfectamente demostrado con lo hecho por la comisión. ¿Admite el aumento de gastos? Pues indica bien claramente que el partido fusionista suprimió antes gastos que por ser de necesidad vuelven ahora á consignarse en el presupuesto. De modo que todo lo que hemos dicho para demostrar que las economías exajeradas del gobierno que preside el señor Sagasta no eran de buenos resultados, lo confirma ahora la comisión revisora de los presupuestos al admitir el aumento de gastos.

Alguien podria suponer en esta ocasión que los señores que componen la comisión admiten ese aumento de gastos, no por sentirlo así, sino influidos por alguien que tiene poder para ello. Nosotros no queremos pensar de este modo, primero porque no lo juzgamos prudente y en segundo lugar, porque influidos ó no los individuos de la comisión, el resultado es el mismo. ¿Aprueba la comisión, de *motu propio*, el que los gastos se aumenten? Lo aprueba influida por recomendaciones? Pues sea por lo que fuese, al reconocer como bueno el aumento de los gastos, se considera malo el programa económico que se venia poniendo en práctica.

Si no es esto, no sabemos discurrir de otra manera.

—

Aunque no pensábamos ocuparnos de los sucesos de Cuba, lo dicho ayer en la Cámara popular por el señor Romero Robledo nos obliga á no cumplir nuestro propósito.

Claro es que en absoluto no podemos estar nosotros, particularmente, de acuerdo con el ex-ministro conservador. Muéstrase muy pesimista, y nosotros hemos visto esta cuestión en sentido optimista. Nuestra opinión, pues, es absolutamente contraria á la del ilustre político.

Pero como en lo que se refiere á la gravedad de los sucesos no insistió tanto como en censurar al general Calleja, y estas censuras se las devuelven al orador los periódicos liberales, creemos conveniente ocuparnos de esta cuestión.

El señor Romero Robledo censura al general Calleja por haberse mostrado condescendiente con los propagandistas de la insurrección, y en esto sí nos parece muy bien lo dicho por aquel hombre público.

Todos los españoles, peninsulares ó insulares, pedimos á diario libertad. Pero ¿conviene siempre esa libertad? El señor Calleja se la ha concedido á los separatistas, sin duda, creyendo hacer un bien, y leve ó grave, la insurrección ha surgido. Si en vez de libertad hubiese sujetado á los separatistas, no es dudoso que la campaña que ahora se está haciendo en contra del desórden, no se hubiera hecho.

Pensar que al que pide libertad ha de contentársele otorgándosela, no es pensar mal; pero así puede pensarse á veces; siempre, no. Es natural que si yo estoy descontento porque no tengo una cosa, habré de contentarme si me la conceden. Pero si la pido porque creo tener derecho á ella, y me la dán, al propio tiempo que me otorgan el derecho, contraigo yo deberes, ó siquiera el deber del agradecimiento; y ya se ha visto que ese deber no ha existido, no lo han cumplido los separatistas cubanos. La libertad, pues, que el general Calleja les ha concedido no estaban en condiciones de merecerla, y no mereciéndose esa libertad, no mereciéndose ese derecho, no se debe otorgar.

El derecho se otorga al que puede contraer deberes, y esto puede observarse en la propia naturaleza. ¿Quién ha visto que sin estar formado el feto, se le conceda derecho á vivir? Podrá nacer, pero nace muerto si en el seno de la madre no adquirió el desarrollo y la perfección necesarios para la vida. Si nace vivo, al nacer tiene ya el deber de conservarse y perfeccionarse para serse útil á sí mismo y á todos los demás séres. Una vez nacido, se le concede el derecho de ver las cosas que le rodean, luego se le concede el derecho de usar de la razón, y contrae, con estas concesiones, el deber de utilizarlas como deben ser utilizadas. Y así sucesivamente podríamos citar ejemplos que no citamos por no ser propios de esta clase de escritos.

Queremos demostrar, que el derecho á la libertad no debe concederse mientras no se puedan cumplir los deberes que á ella son anejos, porque de lo contrario, aquella libertad en vez de ser beneficio es perjuicio, y un ejemplo muy claro bastará para que se convenzan aquellos de nuestros lectores que no creyesen esta afirmación.

¿Se le puede conceder á un niño de cinco años el libre uso de una pistola cargada? Por sí ó por no, bueno será que ningún padre conceda tal libertad á su hijo pequeño, porque lo más probable es que el niño, usando de tal libertad, se mate, por manejar la pistola sin la prudencia y la precaución que es necesaria; en una palabra: no debe concedérsele tal derecho porque no es prudente, porque no es precavido, porque no tiene aun criterio para usarla, utilizando la pistola en condiciones tales, el beneficio de tal libertad se convierte para él en enorme perjuicio.

Pero, si hombre ya ese niño, se le entrega esa pistola para que la use, podrá matarse por casualidad; más la libertad de usarla que se le concede, le será beneficiosa, porque usará el arma para defenderse cuando esté en peligro; la usará, pues, sabiendo usarla.

Los separatistas piden libertad. ¿Están en condiciones de usarla bien? La libertad puede disfrutarla el hombre cuando no procede influido por las pasiones.

Los separatistas son apasionados. Así, pues, la libertad que piden, la piden como la pedimos todos en España, como la piden los franceses, y los italianos y los alemanes y los rusos, etc., etc.

La pedimos porque comprendemos el ideal de la libertad, como uno de los dones más hermosos que se nos pueden conceder; pero no estamos en disposición de marchar los hombres libremente; necesitamos un guía. Libres completamente, allá iríamos hácia adelante sin detenernos en nuestro afán de correr mucho, y quizá cayésemos al fondo del precipicio.

Y precisamente por esto es por lo que se nos concede dar un paso nada más, sin permitirnos el segundo mientras no tengamos fuerzas para darle por nosotros mismos..... Muy hermoso, muy sublime eso de que seamos libres; pero ¿podríamos usar bien de esa libertad? ¿Estamos ya en condiciones para ello?

¿No correríamos un poco y llegaríamos á un puesto en que desconociendo muchas de las cosas allí existentes, volveríamos atrás por miedo á perdernos en aquello desconocido para nosotros? Pues este retroceso sería un perjuicio enorme y vale más ir poco á poco, pero continuamente, que correr un poco y tener que volver atrás.

Tal les ocurriría á los separatistas, porque confunden la libertad con algo que no es tan bello; porque no están en condiciones de disfrutarla, porque aún no pueden cumplir los deberes que al derecho á la libertad habría de imponerles.

Por estó, pecó el señor Calleja al no suprimir en sus comienzos la propaganda de la insurrección que ahora se combate, y por esto tiene mucha razón el señor Romero Robledo censurando al gobernador militar de Cuba, y por lo mismo no tiene razón de ser la dura crítica que los periódicos hacen de las palabras del señor Romero Robledo.

O al menos, tal es nuestro parecer.

Carmón.

13 de marzo de 1895.

Desde Torroella

Empiezo esta carta rogándole perdone mi silencio ya que si esta villa convida á vivir por su clima saludable y tranquilidad de sus moradores el hombre político y de carácter ardiente se aburre de la monotonía que reina por esta razón los lectores de LA LUCHA estarán condenados á no saber nada sobre asuntos palpitantes de esta agrícola población.

Estamos en plena cuaresma y por lo tanto debemos emplear el tiempo en penitencias; por esto el reverendo Juan Barolés, vicario del barrio del Estartit desde el púlpito nos está predicando los medios de que debemos valernos para imitar á los mártires y á los santos. Ahora se está haciendo la novena en honor de San Francisco Javier y el próximo domingo empezará la de San José, viniendo entonces á predicar un jesuita que no dudo sabrá conquistar los corazones de los torroellenses que se distinguen por sus morigeradas costumbres.

—

Pasando á otro asunto, como cronista he de comunicar á los lectores de su diario que tenemos una compañía de zarzuela en el teatro Jou pero ¡cosa singular!, á pesar de que sus actores trabajan bien y la orquesta «Los montgrins» interpretan muy bien la música, no concurren al teatro las familias y público que se prometían sus iniciadores. A este objeto y para animar más la cosa, el próximo domingo el coro «Avant» de San Feliu de Guixols viene á cantar en dicho teatro tarde y noche las mejores piezas de su repertorio, que seguramente atraerán á los devotos de Erato.

Habrá pues para todos los gustos y veremos si Dios quiere *quien gana á quien*.

Se me olvidaba dar la grata noticia de que gracias á Dios y á los buenos servicios del médico don Eduardo Molinas, se encuentra ya convaleciente y fuera de peligro nuestro estimado cura párroco reverendo Juan Sot.

El corresponsal.

Torroella de Montgrí 13 marzo 1895.

Noticias locales y generales

Ayer se terminó en el regimiento de Guipúzcoa la operación de vacunar á los quintos y empezó la instrucción de los mismos conforme teníamos anunciado. En los primeros dias tendrá efecto aquella en los patios y galerías del cuartel y en la plaza de Santo Domingo y despues en el campo de Marte de la Dehesa.

—Por el veterinario municipal fueron decomisados ayer de la pescadería, unas 6 arrobas de pescado que no reunían las condiciones apetecibles para el consumo.

—El tiempo mejora de manera notable. El de ayer fué un día hasta caluroso en las horas del sol. De manera que será en otra parte en donde se cumplirán los pronósticos de León Hermoso, *Noherlesoom*, que anunciaba grandes tormentas para estos dias.

—Han terminado y expuesto sus repartimientos los ayuntamientos de Borrassá, Mediñá, Porqueras, San Andrés Salou, Palau Sabardera, Garrigás, Mollet cerca de Perelada, Palau Sator, San Juan de Palamós, Las Llosas, Vidrá, Campllonch, San Feliu de Pallarols, Bolvir, Palau Sacosta, Viure y Llanás.

—Nuestro colega de Málaga *La Unión Mercantil* hace una activa propaganda para que se declaren en huelga los fumadores si el gobierno no permite el libre cultivo del tabaco, cosa que haría aumentar la tributación porque se cultivarían terrenos que actualmente nada producen.

—Don Emilio Danís ha sido autorizado para construir una casa de planta baja y terrado, en la finca que posee en la tercera zona de esta plaza.

—Dice *El Correo de Gerona* de ayer:

«Creemos infundado el rumor que se ha hecho circular, referente al traslado á Ripoll ó Ribas del juzgado de primera instancia de Puigcerdá; pués según las noticias que sobre este asunto tenemos, no vacilamos en afirmar que resultarán estériles cuantas gestiones vienen practicando los dos primeros pueblos antes citados, para el logro de sus aspiraciones mútuas.»

—Por el inspector de la compañía de cerillas y fósforos don Damian Granches Vidal fueron aprehendidos en el día de ayer en la carretera de Santa Eugenia, 288 paquetes de fósforos de cartón de ilícito comercio que llevaban los vecinos de esta ciudad José Jarqué y Rafael Torrent, habitante el primero en la calle de San José número 11 y el segundo en la de Pedret número 32, cuyos fósforos han quedado depositados en los almacenes de la compañía.

—Durante el mes pasado por el gobierno civil de esta provincia se han expedido 96 licencias; 42 de caza, 13 de uso de armas y 1 de pesca.

—Nuestros lectores recordarán al misterioso sujeto que fué detenido en enero de 1891 en Olot, bajo la acusación de ser el nihilista Padlewski, asesino del general ruso Seliverstoff.

Pronto se descubrió que todo ello era una superchería inventada para vivir á costa de los incautos indagándose que era un *Alfonse* ó sea un fulano que vivía á costa de mujeres de cierta clase.

Descubierta su personalidad, el falso Padlewski—que resultó llamarse François Xavier Caberg—fué puesto en libertad por las autoridades españolas y despues de vagar un tiempo por Barcelona se trasladó á Bélgica, su país natal.

Allí se enredó en un negocio súcio y fué condenado á algunos meses de prisión. Terminada su condena contrajo matrimonio en Lieja con una jóven que se dedicaba á la práctica del hipnotismo y fué con ella á vivir á París.

En 1893 conoció á la dueña de una cervecería del boulevard del Temple, una viuda de 48 años de edad y 365 libras de peso; ésta se enamoró tan perdidamente de Caberg, que de su bolsillo pagaba no solo los gastos particulares del matrimonio sino los vicios de su jóven amante. Caberg vivió así hasta mediados de 1894, en que concibió el plan de asesinar á la viuda, lo que realizó en la noche del 24 de agosto. En tal dia la acometió á puñetazos con furia tal que la infeliz falleció á los pocos dias de una conmoción cerebral.

Por este delito Caberg compareció el lunes ante el tribunal de Assises que le condenó á diez años de prisión y veinte de destierro.

—Se ha ordenado la busca y captura de los reclutas de esta zona destinados á Ultramar, Baldomero Gracós natural de Llagostera, José Puig Llauró, de Masarach, José Font Montalat, de Vilafant y Vicente Pujolar Oliveras, de Abañá.

—Ha sido nombrado agente de segunda clase del cuerpo de vijilancia de esta provincia don Salvador Bartra, que lo fué con carácter de interino.

—Menudean más de lo conveniente los perros que sin bozal recorren las calles de esta ciudad. El alcalde interino tuvo que mandar someter ayer á la debida inspección á uno que mordió á un transeunte, por si presentaba señales de hidrofobia.

Bueno sería que se ordenase á los dueños de los perros pusiesen á estos el bozal correspondiente, y castigando á los que no cumpliesen la órden se evitarían mayores males.

—Debido á las gestiones del diputado á Cortes por Torroella de Montgrí don Pompeyo de Quintana, se ha restablecido la plaza de peatón conductor de la correspondencia de San Jordi Desvalls á Mediñá y San Andrés del Terri, cuyas órdenes se recibieron ayer en la principal de esta provincia.

—Nuestro particular amigo don Jos-

quin Franquesa y Barceló, ilustrado abogado de este colegio, ha trasladado su despacho de la rambla de Alvarez á la calle de Santa Clara número 3 principal.

Agradecemos al señor Franquesa el ofrecimiento que nos hace de su nuevo bufete.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los segundos tenientes que se presten voluntariamente para ir á Cuba, cobren la paga de primer teniente con todas sus ventajas.

—Ayer recibimos en dos distintas horas del día, la visita de dos amigos rogàndonos nos hiciésemos eco de sus quejas respecto á la carencia en los principales estancos de esta ciudad, de timbres móviles.

Quedan complacidos.

—Conforme al nuevo proyecto del servicio de investigación y denuncia á los defraudadores del impuesto de derechos reales, existirá una inspección general, provincial y de distrito, valiéndose al efecto de índices notariales y de los resultados que ofrezca el registro civil en cuanto á las herencias por testamentos y *ab intestato*, concediendo á los investigadores los dos tercios de los recargos.

—Con fecha 28 de febrero último, el tribunal gobernativo del ministerio de Hacienda acordó desestimar por improcedente, el recurso de alzada interpuesto ante el ministro del ramo, por el ayuntamiento de Rupiá, en el que solicitaba fuese revocado el acuerdo de la delegación de Hacienda, por el que se le obligaba á exponer al público el padrón de cédulas personales de dicho pueblo, quedando por tanto firme el acuerdo de la delegación.

—En la semana próxima se dará comienzo á los trabajos de replanteo para la inmediata construcción de la carretera de San Feliu de Guixols á Palamós.

REINA REGENTE

El «Reina Regente», hermoso crucero de 1.ª clase es todo de acero Siemens Martín y comenzó su construcción en Glasgow en los astilleros de M. James et Georges Thompson en 12 de junio de 1886, verificándose las pruebas oficiales en noviembre del siguiente año y entregándose definitivamente al Estado en 1.º de enero de 1888. Sus dimensiones principales son las siguientes: Eslora en la cubierta 102 metros, entre perpendiculares 93'16, manga 15'25, puntal 9'90, calado medio 6'10 y desplazamiento máximo 4.800 toneladas.

El sistema adoptado en su construcción fué el celular y está dividido el buque en toda su longitud por 17 mamparos estancos de los que 8 llegan hasta la cubierta principal, 4 hasta la del sollado, 3 que terminan en la protectriz y 2 en el doble fondo. Sus condiciones de defensa consisten en la cubierta de protectriz con la doble fila de carboneras por costado y los coferdanks rellenos de celulosa. La cubierta protectriz tiene un espesor de cuatro pulgadas y media, disminuyendo progresivamente á medida que adquiere más horizontalidad.

Debajo de la cubierta están instaladas las partes más importantes del buque, como las dos máquinas, los dos compartimientos de caldera, los aljibes de agua potable, los pañoles de víveres, los de pólvora y proyectiles y las dependencias de las máquinas eléctricas y del servo-motor.

Toda la artillería se halla instalada en la cubierta alta y en los dos únicos palos guarnecidos de cofas militares de que esta provisto el buque, elevándose el número de piezas á 23 en la forma siguiente: Seis cañones Gonzalez Hontoria de á 12 centímetros modelo 1883, en los reductos sobre el costado, con alcance de 10.700 metros. Estas piezas se encuentran instaladas sobre montajes Vavaseur de freno hidráulico, siendo su fuerza perforante de 12 centímetros de plancha de blindaje á 20 cables de distancia (un cable 200 metros). Sobre dos plataformas, una á popa y otra á proa, tiene instalados 4 cañones de igual sistema y del calibre de 24 centímetros que imprimen al barco fuertes balances, por lo que se ordenó su sustitución por otros cuatro del calibre de 20 centímetros.

Además lleva 6 cañones de tiro rápido de 57 milímetros sistema Nordenfeld emplazados 4 en cubierta, dos por banda, en los intérvalos de los reductos, y dos en los dos reductos de proa en las amuras del sollado y otros dos de pequeño calibre para botes de desembarco. En ambas cofas montan ametralladoras Hotechings y cañones de tiro rápido Nordenfeld de 57 milímetros y para desembarco dos piezas de 7 centímetros Gonzalez Hontoria y una Nordenfeld para los botes.

Las máquinas principales consisten en dos gemelas de triple espansion que desarrollan con los dos hélices un andar de 20'60 millas por hora con tiro forzado. Cada una de estas máquinas representan una fuerza de 6.000 caballos indicados y sirven de generadores del vapor cuatro calderas dobles colocadas en sus respectivos compartimientos, dos á cada uno ellos. Tiene además 52 máquinas ausiliares que dan impulso á las bombas de achique, dinamos eléctricos, aparatos de ventilacion forzados; cabrestantes, timón, para condensar el agua etc., etc., y otras calderas de menores dimensiones para las máquinas ausiliares. El agua con la cual se alimentan las calderas es dulce, teniendo el barco cabida en su doble fondo para 600 toneladas de aquel líquido.

Las carboneras están dispuestas en cuatro filas, dos por costado, situadas debajo de la cubierta del sollado, y ocupan el espacio comprendido entre ésta y la cubierta protectriz, siendo su capacidad total de 1.500 toneladas. Estas carboneras se hallan separadas por compartimientos y se comunican unas con otras por puertas que cierran herméticamente y una fila de ellas separada de la inmediata por espacios huecos que se llenan con celulosa. Las carboneras y la cubierta protectriz constituyen el elemento defensivo mas importante, puesto que representan varios metros por costado de materia sumamente resistente á los proyectiles, cual es el carbón, contribuyendo á su mayor resistencia la cubierta protectriz de chapa de acero en forma de bóveda, arrancando el principio de la curva debajo de la línea de flotación. Para el caso de incendio ó inundación de carboneros, éstas disponen de tubería á propósito para inundarlas de vapor y apagar el fuego.

El «Reina Regente» tiene cinco tubos lanza-torpedos, dos á proa, uno á popa y dos en las aletas de los costados. El alumbrado del barco es el ordinario y el eléctrico, y para este último los dinamos desarrollan la fuerza suficiente al objeto de iluminar todo el buque con profusion, ascendiendo á 246 el número de lámparas de incandescencia. Además tiene sobre el puente alto y en sus estremos dos proyectores Magin de gran potencia para defenderse de los torpedos.

Un solo hombre mueve el timón desde el puente, mediante una máquina ausiliar que imprime movimiento al servo motor. Para la ventilacion natural existen gran número de manguerotes de hierro de distintos calibres que conducen el aire á todas las dependencias inferiores del buque por medio de máquinas especiales y ocho espresamente para las cámaras de calderas que suministran el aire necesario, á fin de refrescar la atmósfera y hacer menos penoso el rudo trabajo de los fogoneros.

El rádio de accion máximo del «Reina Regente» es de 12.000 millas y su andar con tiro natural 18 millas por hora. Costó el buque 243.000 libras esterlinas, ó sean 4.860.000 pesetas, y con la artillería y su completo armamento 7.500.000 pesetas. El casco pesa 1.800 toneladas, el blindaje de proteccion 700, las máquinas y calderas 1.200, la artillería 225, el carbón y demás cargas 875, sumando en junto 4.800 toneladas.

ULTIMAS NOTICIAS

Todavía no hay noticias del paradero de este crucero.

De Algeciras telegrafian que en aquellas playas han aparecido banderas y efectos de dicho buque.

A las doce de la mañana de anteayer zarpó para la mar el crucero «Alfonso XII» con la comisión de buscar al «Reina Regente». Tambien un buque marroquí está buscando vestigios del paradero del crucero español sin haber obtenido hasta ahora el menor resultado. De Cádiz, Gibraltar y otros puertos han salido buques con idéntico fin. El «Isla de Luzón» ha regresado á Tarifa, sin noticia alguna sobre el particular.

Telegrafían de Tarifa que los pescadores divisaron los palos de un buque sumergido que sobresalían un metro del mar en los bajos llamados «Bajetas».

Un telegrama de Algeciras dice que los carabineros de la caseta de Jolma oyeron en la noche del domingo cañonazos de un buque de guerra que pedía ausilio á la boca del estrecho, y que además observaron señales pidiendo ausilio que desaparecieron casi instantáneamente.

En una palabra; continuamos hoy en la misma incertidumbre de ayer.

SANTOS DE HOY

Stos. Heriberto ob. y cf. y Abraham sol.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano.

bujo en forma y reiteremos la observación.

Obedecí, mas la dificultad fué aun mas evidente que la vez primera.

—Esta, dije, no es la huella de la mano de un hombre.

—Pues ahora, dijo Dupin, leed este pasaje de Cuvier.

Era la historia minuciosa anatómica y descriptiva del gran Orang-utang amarillo de las islas de la India oriental. Todo el mundo conoce suficientemente la jigantesca talla, la fuerza y la agilidad prodigiosas, la ferocidad salvaje y las facultades imitativas de este mamífero. Y comprendí de un solo golpe todo lo horrible del asesinato.

La descripción de los dedos, dije cuando hube concluido le lectura, concuerda perfectamente con el dibujo, y veo que ningún animal, escepto el Orang-utang, y de la especie en cuestión, ha podido hacer señales como las que manifiesta ese dibujo: además, ese mechoncillo de pelos amarillentos es de un carácter muy parecido al animal que describe Cuvier. Mas no comprendo yo los pormenores de ese espantoso misterio, mucho menos cuando se han oido dos voces que disputaban, una de las cuales era inconstantemente de un francés.

—Cierto, es verdad, y debeis recordar una espresion atribuida, casi unánimemente á esta voz, la espresión *¡Mon Dieu!* Estas palabras, en las circunstancias presentes, han sido caracterizadas por uno de los testigos. Montaini, el confitero como espresando una represión y una esclamación de horror.

—Sobre estas dos palabras cabalmente he fundado yo la esperanza de descubrir completamente el enigma; un frances ha tenido conocimiento del asesinato, y es posible, y más que posible probable, que esté inocente de toda participacion en este horrible asesinato. El Orang-utang ha podido escapársela; es probable que haya seguido su huella hasta el

Más en las circunstancias reales en que estamos colocados, si supiéramos que el oro había sido el móvil del asalto, tendríamos que suponer también al criminal bastanté indeciso y bastante idiota para olvidar al mismo tiempo su oro y el móvil que le había inducido á obrar.

Fijáos bien en los puntos sobre que he llamado vuestra atención: esa voz particular, esa agilidad incomparable y esa falta tan chocante de interés en un asesinato tan extraordinariamente atroz como este.

Ahora examinemos la carnicería en sí misma, y contemplemos á una mujer estrangulada por la fuerza de una mano y embutida en una chimenea cabeza abajo. Los asesinos ordinarios no emplean esos procedimientos para matar, y aun menos ocultan de ese modo los cadáveres de sus víctimas.

Convendréis conmigo que hay algo de excesivo y de estravagante, algo de absolutamente inconciliable con todo lo que conocemos en general de las acciones humanas, en esa manera de embutir el cadáver en la chimenea, aun suponiendo que los autores fuesen los más perversos y brutales de los hombres. Reparad también en la fuerza prodigiosa que ha sido preciso desplegar para empotrar aquel cadáver en tan exigua abertura, y empujarlo con tal fuerza que han sido precisos los esfuerzos de varios hombres para sacarlo.

Llevemos ahora nuestra atención á otros indicios de este vigor maravilloso. En el fogón se han encontrado unos mechones de cabellos, mechones muy gruesos de cabellos grises que han sido arrancados con sus raíces. Bien sabéis que fuerza tan extraordinaria se necesita para arrancar solamente veinte ó treinta cabellos de un tirón: habéis visto, ¡cosa horrible! adheridos á los bulbillos apelotonados fragmentos de cuero capilar, prueba indudable de la prodigiosa fuerza que ha sido necesario desplegar para arrancar de raiz quinientos ó mil pelos de un solo tirón.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	P.ʳ ímo	Fin mes
Interior.			75 20
Exterior.			84 37
Amortizable.	83 75		
Cubas, Emisión 1886.	107 62		
Id. id. 1890.	98 75		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.			00 00
F. C. Norte España.			26 75
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			24 00
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			08 60

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	76 75
F. C. Francia 6 por 100.	95 12
Id. id. 3 por 100.	52 75
Cédulas id. no hipotecarias 6 por 100	91 00
Orenses 3 por 100.	30 25
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	06 90
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	79 00
París — Renta exterior.	113 00
París — Acciones F. C. Norte España	06 00
Londres.—Renta Exterior.	

Oro		
Centenes Alfonso.	05 90	Se toman.
Id. Isabel.	08 70	
Onzas.	06 30	
Cuartos.	05 50	
Oro Pequeño.	03 60	
Aumento.		

Billetes de Banco.	
Ingleses.	23 92
Franceses.	06 10
Italianos.	01 60
Suizos.	05 50

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal.

No solamente el cuello de la pobre anciana había sido cortado, sinó que la cabeza absolutamente separada del tronco, y esto con una simple navaja de afeitar. Notad, os ruego, otra vez esa ferocidad bestial. No hablemos de las contusiones y cardenales observados en el cadáver de la pobre anciana, que MM. Dumas y su honorable colega Etienne han afirmado haber sido producidos por un instrumento contundente, en lo que estos señores han manifestado una inteligencia y una sagacidad superiores á todo elogio, porque evidentemente el tal instrumento ha sido el empedrado del patio en que la víctima ha caido desde la ventana que hay sobre el lecho.

Por simple que esta idea aparezca ahora, se ha escapado á la sagacidad de la policía por la misma razón que la ha impedido reparar en la anchura de los cierres, porque gracias á la circunstancia de los clavos, su percepción estaba herméticamente cerrada á la idea de que las ventanas se hubieran podido abrir.

Si ahora, subsidiariamente, habeis reflexionado convenientemente sobre el estraño desórden de la habitacion, observareis que hemos adelantado bastante para combinar las ideas de una agilidad maravillosa, de una ferocidad bestial, de una matanza cruel sin objeto, de una estravagancia ridícula en lo horrible, del todo agena á la especie humana y de una voz, cuyo acento es desconocido al oido de hombres de varios paises, de una voz desprovista de toda silabización distinta é inteligible.

Ahora bien, ¿qué deducis de eso? ¿qué impresion han hecho mis observaciones en vuestra mente?

Al hacerme Dupin esta pregunta, me sobrecogió un escalofrío horripilante.

—Un loco, dije, habrá cometido ese asesinato, un maniático furioso escapado de alguna casa de salud circunvecina.

—No vais del todo descaminado, replicó, vuestra idea es casi aplicable al caso. Pero la voz de los locos, aun en sus mas acerbos paroxismos, no se parece en nada á lo que se dice de esa voz singular oida en la escalera. Por otra parte, los locos han pertenecido á una nación cualquiera, y por incoherentes que sean sus palabras, siempre hay modulacion en ellas. Ademas, los cabellos de un loco no se parecen en nada á los pelos que tengo yo ahora en la mano; miradlos, los saqué ayer tarde de los agarrotados y crispados dedos de madama l' Espanaye. Decidme ¿qué os parecen?

—¡Dupin! dije yo completamente aturdido, esos pelos son muy extraordinarios: no pertenecen á la especie humana.

—Es que yo no he dicho que pertenezcan, replicó; pero antes de decidiros sobre este punto, deseo que mireis el dibujo que he trazado en este pedazo de papel: es un facsímile que representa lo que ciertas declaraciones llaman verdugones negruzcos y profundas huellas de uñas observadas en el cuello de la señorita l' Espanaye, y que MM. Dumas y Etienne definen una *serie de manchas lívidas, causadas evidentemente por la impresión de los dedos.*

Reparad, continuó mi amigo desplegando un papel sobre la mesa, que este dibujo dá la idea de un puño sólido y firme, porque no hay indicio de que los dedos se hayan escurrido: cada dedo ha guardado quizá hasta la muerte de la víctima la terrible presa que habia hecho, y en la cual se ha amoldado. Procurad ahora colocar todos vuestros dedos al mismo tiempo, cada uno de la manera analoga que veis.

Lo intenté, pero inútilmente.

—Posible es, replicó Dupin, que no hagamos esta observacion de una manera decisiva, porque el papel está desplegado sobre una superficie plana, y el cuello humano es cilíndrico. Aquí tenemos un rodillo de madera, cuya circunferencia es poco mas ó menos la de un cuello; poned el di-